EXPTE. D- 4669 /17-18

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación ante un nuevo incremento de la tarifa eléctrica que registrará subas de hasta el 40 % para el primer bimestre del 2018, compuestas de un aumento del 26 % publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires mientras que para Febrero próximo se completará con un 15% más al mismo tiempo que se ajusta y se pretende realizar el saqueo a las jubilaciones, pensiones y asignaciones de Anses constituyendo nuevamente una masiva pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores y trabajadoras y generando una brutal transferencia de ingresos hacia los sectores más concentrados de la economía.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Finalizando el año, nuevamente el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en una fina y directa sintonía con el Gobierno Nacional, ha anunciado otro incremento del cuadro tarifario de la electricidad para los usuarios residenciales en la Provincia. En primer lugar, fue publicado en el Boletín Oficial un aumento del 26% mientras que, en esta fecha, se comenzará a llevar adelante por parte del OCEBA, la audiencia pública correspondiente para aplicar un 15% más de incremento a partir del primer bimestre del año entrando, lo que constituye, sin lugar a dudas, una nueva estafa electoral, ya que en campaña los candidatos del actual gobierno prometían mejorar la vida de todos y todas las bonaerenses, sino además, un nuevo y brutal saqueo al bolsillo y al poder adquisitivo de los trabajadores y las trabajadoras, y una nueva transferencia de ingresos hacia los sectores más concentrados de la economía. La mencionada audiencia pública, además de violar el principio de participación ciudadana tomando un mero carácter declarativo e informativo acerca de la política energética y tarifaria que aplicará el actual gobierno provincial, tiene la finalidad de explicar los aumentos del 20 por ciento a la energía ya efectuados por el ministerio de Energía y Minería de la Nación, y que se trasladará en los primeros dos meses del año a los usuarios de toda la Provincia. De esta manera, los incrementos serán a para diciembre del orden del 26 por ciento, mientras que en el segundo mes de 2018 se aplicaría el otro 15 por ciento.

EXPTE. D- 4668 / 17-18

FOLIO 3

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

No caben dudas de que, en un contexto político en el que el Gobierno Nacional pretende avasallar los derechos de todos y todas, avanzando en la agenda legislativa con la flexibilización laboral, y con una reforma previsional que implicará un brutal saqueo y ajuste a los jubilados, pensionado, y a las asignaciones de ANSES, este nuevo tarifazo constituye una avasallamiento más grande aún ya que implicará mayores ajustes en la capacidad de consumo de los trabajadores y las trabajadoras, así como también una reducción de la calidad de vida de nuestros jubilados.

Es por ello, que consideramos sustancial que este Honorable Cuerpo Legislativo se expida en defensa de los sectores más desprotegidos y haga saber su profunda preocupación y rechazo ante este nuevo saqueo que el Gobierno provincial, en sintonía con la Nación, le realizarán a los sectores más vulnerables.

Con motivo de todo lo anteriormente expuesto, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen con su voto a este Proyecto.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires